



**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha acordado aceptar la renuncia de NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L. a sus cargos de consejero (dominical) y de miembro del comité de auditoría.

Dicha renuncia viene precedida de la venta de la participación en el capital social de la Sociedad de la que LIBERBANK, S.A. era tenedora a través de CANTABRICA DE INVERSIONES DE CARTERA, S.L. y de la propia NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L.

En Madrid, a 28 de enero de 2014.